

**ESTENOGRAFIA DE DICTAMEN RELATIVO AL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO  
CON NÚMERO 306-LXIII-22,  
DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN  
CORRESPONDIENTE**

Fecha 03 de junio de 2022  
Hora de inicio: 14:00 horas.

Punto No. 1: Asistencia 3 de 3 regidores

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se Puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y fue aprobado por unanimidad de 3 regidores presentes.

Punto No. 4 y 5: Asuntos a Tratar:

a) Se analiza el acuerdo legislativo con número 306-LXIII-22, por el Regidor y las Regidoras de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.

b) Solicitamos que el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación en Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. 6: Se emite un dictamen.

Participa el Regidor LIC.SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, quien agradece la asistencia de las compañeras Regidores Propietarios LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LIC. HARLENE MORALES VARGAS.

Punto No. 7: Se dio por terminada a las 14:55 horas, del día 03 de junio del 2022.

Atentamente



*[Handwritten signature]*  
OFICINA DE  
REGIDORES

**LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA  
REGIDOR PROPIETARIO  
PRESIDENTE COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES.**

SVB/aem.



Obregón No. 48, Col. Centro  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44  
321 387 20 67

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024